**ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN TRIBUTARIA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL (CÓDIGO DFX31C21-3) PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONVOCADO POR ORDEN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BORM DE 5 DE DICIEMBRE).**

Una vez resueltas las alegaciones interpuestas a la resolución provisional de fecha 28 de junio de 2023 referentes al Cuerpo de Técnicos Auxiliares, Opción Tributaria, advirtiéndose empate en las puntuaciones obtenidas entre algunas de las aspirantes, en concreto entre Dª. Juana María Cárceles Ortiz y Dª. María Carrillo Teruel, persistiendo el mismo una vez aplicados los criterios de desempate siguiendo el oportuno orden de prelación, establecidos en la Base 6.3 de la antedicha Orden de 29 de noviembre de 2023, en concreto en sus apartados 1º, 2º, 3º y 4º, procede aplicar lo establecido en el punto 5º referente a la celebración de sorteo efectuado en sesión pública.

Por ello se procede a convocar a las aspirantes al acto público para la realización del sorteo en sesión pública, que tendrá lugar el día 11 de octubre de 2023, a las 12:30 horas, en el Aula 3 de la EFIAP, sita en la 1ª planta del Edificio Administrativo Infante, en Avda. Infante Juan Manuel,14 (30011, Murcia) con el fin de establecer el orden definitivo de las personas seleccionadas. En concreto se debe dirimir las posiciones 6ª y 7ª de dicho proceso selectivo.

Con respecto al proceso que se llevará a cabo para la realización de dicho sorteo, se informa que se dispondrán todas las letras del abecedario en una bolsa que impida la visibilidad de su interior, obteniéndose la letra correspondiente por la cual se realizará dicho desempate aplicándose al primer apellido de las personas que hayan participado en el mismo.

En caso de que varios participantes coincidieran en la primera letra del apellido, se procederá a obtener otra letra, y así sucesivamente hasta que el desempate se hiciera efectivo.

El Presidente del tribunal
Fdo. Jesús Enrique Fernández Marín.

FERNANDEZ MARIN, JESUS ENRIQUE 09/10/2023 20:15:58
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-0fb56257-66d0-0933-930b-0050569b34e7